



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 962/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el Ejercicio 2013 se hace constar el resumen del mismo por capítulos así como la Plantilla del personal.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos	131.500,00 Euros.
2. Impuestos Indirectos	7.000,00 Euros
3. Tasas y otros Ingresos	73.400,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes	73.015,00 Euros
5. Ingresos Patrimoniales	6.200,00 Euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL,

7.- Transferencias de Capital	4.000.00 Euros
-------------------------------------	----------------

TOTAL INGRESOS.....295.115,00 Euros

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de Personal.....	79.700,00 Euros.
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	198.485,00 Euros
3. Gastos financieros.....	30,00 Euros
4. Transferencias Corrientes.....	16.900,00 Euros

TOTAL GASTOS.....295.115,00 Euros

PLANTILLA DE PERSONAL

I. Con Habilitación de carácter Nacional:

Secretario-Interventor: 1 plaza.

II.- Personal Laboral:

Peón Ordinario indefinido: 2 plazas.

Auxiliar Admva. a tiempo parcial: 1 plaza.



Contra el referenciado Presupuesto General, se podrá interponer conforme determina el artículo 171 del real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila.

Navarrevisca, a 7 de marzo de 2013.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.